

Santa Fe, 16 de abril de 2012

VISTO el Expte. CD N° 026/12, caratulado: Solicitudes de Equivalencias, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Valeria Beatriz SALAZAR ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información y la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas, a la alumna **Valeria Beatriz SALAZAR**, DNI Nº 27.320.190, LU Nº 10-81520, las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información:

CURSO DE NIVELACIÓN

<u>Nivel 1</u>: Primer Cuatrimestre: MATEMÁTICA ELEMENTAL – SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS – MODELOS, SISTEMAS Y ORGANIZACIONES.

Segundo Cuatrimestre: PROGRAMACIÓN BÁSICA - MATEMÁTICA APLICADA.

<u>Nivel 2</u>: Primer Cuatrimestre: INGLÉS - PROGRAMACIÓN AVANZADA. – ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCION Nº 131

FRSF DACDI EJD ROG

Ing. RUDY O, GRETHER

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO E PLANEAMIENTO
Y GESTION